

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17986** *CAMPING CLUB CAMPO PROMOC., S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 16/2012, dimanante de autos núm. 313/10, a instancia de Julio García Chocero contra Camping Club Campo Promoc., S.A., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Camping Club Campo Promoc., S.A., con CIF A-41094079, en situación de Insolvencia por importe de 3.884,05 euros de principal, más la cantidad de 777 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038300-1